Presentación: La necesaria visibilidad del Trienio Liberal en América: doceañismo, contradicciones, problemas y, también, independencias

por

Manuel Chust<sup>1</sup> Universidad Jaume I de Castellón Graciela Bernal Ruiz<sup>2</sup> Universidad de Guanajuato

Terminada la Segunda Guerra Mundial, la preocupación política y económica miró hacia los adentros del bando «aliado». Vencido el fascismo en Europa, atomizado el Imperio japonés, las distintas prioridades y diferencias de los vencedores emergieron, toda vez que estuvieron atemperadas hasta el momento de llegar a Berlín y Tokio.

En el campo de las ciencias sociales, esta nueva e inmediata guerra, que se bautizó unilateralmente y desde el centro de Europa como «fría», se manifestó abierta, sin tregua, sin fronteras en donde las naciones pugnaban en frentes de liberación en un contexto de división de modelos económicos y políticos. Su uso político tampoco fue una novedad. Ni que en esta interpretación histórica las ciencias sociales camparan sobre ella. Desde la metrópoli norteamericana recién asumida como tal y desde la trinchera de los contestatarios a ideologías que presumían su hegemonía, bien por el poder del dólar, bien por el dictado de la III Internacional, se enarbolaron banderas de pensamiento autóctono latinoamericano. Eran los años sesenta.

En este contexto, una «preocupación» recorrió el campo historiográfico occidental, desde la historia y las ciencias sociales. En el otro estaba perfectamente asentada. Y dictaminada, al menos, hasta la década de los sesenta. La pregunta fue: ¿cuál era el origen de las revoluciones? A lo que añadieron: ¿«modernas»? La interrogación —preocupación— conllevaba una búsqueda no tanto explicativa de su epicentro como de sus consecuencias hacia un

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> chust@uji.es, ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-5679-5082

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> gbernal@ugto.mx, ORCID iD: http://orcid.org/0000-0001-9063-512X

destino manifiesto como era el origen del sistema democrático y parlamentario. Características que se querían hacer prevalecer frente a liberalismo y capitalismo, que desde hacía décadas eran términos muy cuestionados. Incluso, desde lo que ya se empezaba a autoproclamarse como el «mundo libre», toda vez destruido el fascismo y en lucha con el «totalitarismo». Decían. Aunque esto significara mirar hacia otra parte en el caso, más que sonrojante, de una España de camisas azules.

En el fin del tradicional «aislacionismo» estadounidense, un feliz encuentro entre dos historiadores de las revoluciones «modernas» llevó a otro feliz relato como fue el que subyace tras el concepto «revoluciones atlánticas». Palmer y Godechot no lo pasaron bien en Roma en aquel Congreso Mundial de Historia de 1955 cuando explicaron el origen de la democracia y el parlamentarismo con la metáfora de la «gota de aceite» que, tras la independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa, se extendió por la Europa del siglo XIX. El «atlantismo» fue interpretado por las voces críticas en esta parte del Muro como una ofensiva de la recién creada Historia Atlántica en las universidades punteras de Estados Unidos. Y todo, también en el contexto de la recién creada Organización del Tratado del Atlántico Norte. Atlantismo que no escondía su situación: el Norte, es decir, el eje Reino Unido-Estados Unidos-Francia. La Francia atlántica, no la mediterránea de Braudel.

Apoyada en una causalidad revolucionaria deliberadamente idealista, se alejaban de las propuestas materiales tanto de la escuela de los Annales como de las diferentes lecturas del materialismo histórico, en buena parte dominadas en estos años por Moscú. Lo cierto es que legaron, hasta el presente, una receta cómoda para englobar revoluciones e independencias revolucionarias, al paso que algunas de estas interpretaciones, y sus autores, se sentían cómodos y reconfortados por «englobarse» en un mundo «occidental», atlántico, una relevante cultura ilustrada francesa y británica. Concepto, que no categoría histórica, que se encaramó en el ranking number one para explicar el origen de las revoluciones «modernas» e independencias revolucionarias. Tanto en Europa como en Iberoamérica. Las dos siguientes causalidades revolucionarias se trasladaron por ósmosis: la influencia de la Independencia de Estados Unidos y de la Revolución Francesa. Y triunfaron en estos casi setenta años de vigencia. No obstante, con ello no solo elevaron al primer y único escalón de las independencias y revoluciones «modernas» los casos estadounidense y francés, sino que borraron las singularidades, generales y particulares, de las diversas revoluciones e independencias revolucionarias del mundo hispano. De «casos» norteamericano y francés, Palmer y Godechot los elevaron a modelos conjuntos revolucionarios «modernos». Contraponiéndolos, si no ellos los demás corifeos científico sociales occidentales, a las revo-

Revista de Indias, 2023, vol. LXXXIII, n.º 287, 9-15, ISSN: 0034-8341 https://doi.org/10.3989/revindias.2023.001 luciones «totalitarias» del siglo XX. O borrando otras incómodas revoluciones que, aunque insertas en un mundo atlántico americano como los Estados Unidos, fueron excluidas, como el caso de Haití.

Esta interpretación cohabitó, y no llegó a convivir mal, con las historias nacionales. Convertidas en Historias Oficiales, su metodología se petrificó en una historia tradicional y eminentemente política, la cual entró en barrena, como sabemos, en el quiebre social y económico, también político e ideológico, de una América Latina que irrumpía en el escenario mundial en la década de los sesenta. El pistoletazo lo dieron unos barbudos verde oliva a su entrada en La Habana en 1959. Y tampoco convivió mal con el relato nacional y nacionalista, pues en una interesante fusión nacional/extranjera/antihispana fue evolucionando el mito de las tres causalidades exógenas para explicar el paso adelante que dieron las respectivas «naciones» hacia la independencia: ilustración franco-anglosajona, influencia de la independencia de Estados Unidos y de la Revolución francesa. En resumen, «las revoluciones atlánticas» seguían presentes en su nueva fórmula.

Desde finales de los setenta y principios de la década de los ochenta, Jaime E. Rodríguez y Brian Hamnett entraron a discutir ambas. Y lo hicieron, en especial, desde la ilustración de raíz hispana y desde la importancia que el liberalismo doceañista tuvo en Hispanoamérica. A mediados de la década de los ochenta, Tulio Halperin Donghi puso de manifiesto la confrontación de imperios y su resultado para explicar el hundimiento —independencia— de los imperios español y portugués. Como es sabido, otros historiadores en los noventa —destacó el libro de François-Xavier Guerra— se unieron a la senda iniciada por Rodríguez y Hamnett. Todos, ya en los noventa, desde muy diversos planteamientos y escuelas historiográficas, aunque insistentemente desde cierta simplicidad, les siguen encasillando dentro de la misma. Llegaron a una confluencia interpretativa similar que abogaba, desde una crítica de fuentes documentales, en la importancia de un liberalismo hispano, bien insurgente, bien doceañista, en todo caso interrelacionado, que podía explicar causalidades más bien endógenas, sin que por ello se restara importancia a las coyunturas exógenas y se omitieran las anteriores revoluciones, tanto para seguir parte de su estela como también para distanciarse de ellas. Especialmente, por los miedos revolucionarios que provocaron, en los que sobresalió no el caso francés en general, sino su fase jacobina. Y ahí empezó a resurgir la presencia de América, la hispana y la lusa, y sus conexiones peninsulares en una dialéctica recíproca. Sin preminencias, sin «modelos» apriorísticos, dejando fluir, críticamente, las fuentes documentales, entrando a indagarlas, seguramente con otros ojos, con otras preguntas. De «revoluciones hispanas» las bautizaron. Una historia que, sin duda, revitalizó la historia política desde

la cultura, al tiempo que dejó de lado un análisis económico y social. Si bien, este debate forma parte de otro contexto.

Aconteció que, también desde la década de los setenta, especialmente, la magnífica y renovadora historiografía española que se ocupó de rescatar y confrontar las interpretaciones no solo de una historia tradicional, sino también de la nacional católica que había propagado la academia franquista, entró al estudio desde la historia política, pero también económica, de la quiebra del Antiguo Régimen español acontecida desde la crisis de 1808, pasando por las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 en el contexto, preeminente, de la Guerra de Independencia española. Al tiempo que, desde posiciones diversas del materialismo histórico, se enfundaban en un debate, no exento de posicionamientos ideológicos y políticos, a la vez que también académicos, sobre la transición del feudalismo al capitalismo y la consumación, o no, de la revolución liberal (?) y/o burguesa (?). Magnífica historia, excelentes historiadores, pero se olvidaron de América. O, si la tuvieron presente, su magnitud, les abrumó. Con una excepción: Alberto Gil Novales.

Por su parte, las propias independencias se radiografiaron monolíticamente no solo en su abrumadora forma nacional, sino también desde los nacionalismos, bien de derechas, bien de «izquierdas». Hasta hoy. Omitiendo en sus explicaciones no solo las importantes relaciones con la península, tanto reactivas como activas, sino también la cerrazón en admitir cualquier posibilidad explicativa más allá del maniqueo binomio tradicional —realistas vs patriotas— y de una teleología presentista de historiarlas desde las fronteras de los actuales espacios nacionales. Graníticamente se fundó, graníticamente permanece alentada por los neo nacionalismos coyunturales que desde el poder político retroalimentan y alientan estas interpretaciones.

El resultado de ello fue un divorcio ahistórico historiográfico de allende los mares, tanto atlánticos como pacíficos. Por contra, los bicentenarios de las diversas conmemoraciones de 2008, 2010 y 2012, acá y acullá, establecieron en reuniones científicas y publicaciones académicas una gran fragua interpretativa del acontecer no solo revolucionario e independentista, sino también de sus contradicciones, causalidades, particularidades, diversidades, coyunturas y periodizaciones. Se situaron en primera fila de la investigación interpretaciones globales y regionales antes que nacionales, dialécticas antes que mímesis de supuestos modelos revolucionarios y cuestiones étnicas y raciales, que pusieron en entredicho y desafiaron a las hegemónicas y criollas historias nacionales. Fue sin duda, un paso adelante. Queda por escrito. Y las páginas de *Revista de Indias* también fueron testigo de ello.

Sin embargo, todo se apostó a la década de los diez. Poco quedó para los veinte. El peso, especialmente de las potentes historiografías y sus conmemo-

raciones, en general, de los estados mexicano, colombiano y argentino, sin que con ello desmerezcamos o minusvaloremos a otras historiografías y países, pesaron para ello. Las fechas señaladas de las celebraciones de las Fiestas Patrias enclavadas en los inicios junteros del proceso insurgente no ayudaron mucho para explicar las independencias como un proceso histórico. También contribuyeron a este aislamiento de los años veinte, y mucho, las conmemoraciones peninsulares que pusieron el foco en 1808 —nacional y madrileño— y en 1812 —nacional, europeo y, afortunadamente, también americano—. El finalismo conmemorativo no dejó resquicio para interpretaciones de amplia mirada. Con ser satisfactorio a niveles cortoplacistas, el resultado condujo a relegar, en general, en estas explicaciones a los años veinte. O, al menos, desde esa atalaya quedaban muy «lejos» sin darse cuenta, o dándose y les dio igual, de que la explicación de ambos procesos revolucionarios liberales hispanos, el español y los americanos, fueron justamente eso, un proceso histórico, con avances, retrocesos, diversos ritmos, aconteceres concomitantes y divergentes, un mosaico de vías hacia la independencia y revolución que conformaban también la gran diversidad que era y es la América hispana. Y ha ocurrido también en estos años de los bicentenarios de la independencia en México y su dubitativa conmemoración, si bien no desde la academia, y de la independencia de Perú —Lima— que ha llevado a una discusión sobre qué años habría que conmemorar, si desde la mirada centralista limeña del proceso, o desde la del también resto del país serrano, como es bien sabido.

Lo cierto es que en el caso de la historia de España y su historiografía sucedió algo similar. La conmemoración del Trienio Liberal amaneció con el esfuerzo selectivo de contadas instituciones universitarias, culturales, municipales y gubernamentales y el significativo de especialistas que no querían dejar pasar la fecha, entre ellos, Juan Marchena y su hincapié en conmemorar, desde el mismo Cabezas de San Juan y en el mismo mes de marzo de 2020, la jura de la Constitución doscientos años antes por un pragmático monarca, inmediato felón.

Ello ha hecho que, aunque es un proceso inconcluso, haya un cierto divorcio entre lo acontecido en la península y América e, incluso, en la misma América, en especial en los territorios en los que se volvió a sancionar la Constitución de 1812. Si bien, y en el momento que escribimos estas páginas, la inercia que se está tomando denota cierta preocupación por ofrecer panoramas más amplios que los meramente «nacionales». Lo cual sería consustancial con una de las características que desde sus inicios presidió la Revolución de 1820, como fue el impacto que tuvo en el «orbe mundial», tal y como proclamaba una estrofa de la misma canción a Riego, rápidamente convertida en himno.

De ahí la importancia, a nuestro entender, de este dossier, que se ocupa del impacto de 1820 en los dos grandes virreinatos novohispano y peruano, así como de las amplias regiones que a menudo no se estudian ni en las historias sobre las independencias ni en las de la propia España, tales como Cuba y Filipinas, al menos en esta primera mitad del siglo XIX. Una visión en la que el mundo atlántico, pero también el pacífico, quedaba subordinado al hispano.

De esta forma, se aborda la transición revolucionaria que provocó en Nueva España la vuelta de la aplicación de la Constitución de 1812 desde mayo de 1820 y de las instituciones vertebradoras que crearon el nuevo Estado mexicano desde 1821, como fueron los ayuntamientos y diputaciones. Un estudio que traza la veloz transición de colonia a parte integrante de la Monarquía constitucional española y de esta a un México independiente en su forma de Imperio mexicano. Dinámica tan acelerada que tuvo que legislar, ante la ausencia de un marco propio *ad hoc*, desde los decretos y la Constitución doceañista, lo cual provocó no solo singularidades y contradicciones interpretativas, sino también vacíos que la pléyade de normativas, decretos, leyes, actores, planes y tratados no llenaban. De ello se ocupan los profesores Graciela Bernal y Manuel Chust.

Otro de los grandes escenarios de la vuelta del constitucionalismo doceañista, si bien fragmentado desde 1821, fue el virreinato peruano. En esta ocasión, contamos con el estudio de la profesora Núria Sala i Vila que, desde una amplia y prestigiosa trayectoria sobre el Trienio Liberal en el mundo andino desde hace décadas, se ocupa, en esta ocasión, del impacto de la religión en el Perú durante el Trienio Liberal, en especial, a partir de la actuación del propio capitán general José de la Serna desde la vertiente de vice patrono de la iglesia católica que incluía su cargo. Sala, por lo tanto, se sumerge en la importancia que tuvieron las orientaciones eclesiásticas en los procesos electorales, así como en el discurso de la jerarquía eclesiástica en la defensa del Trono y el rey frente a la insurgencia, pero también en contra del liberalismo doceañista en el periodo que este estuvo vigente en el interior de Perú hasta 1824-1825.

Y de los dos grandes virreinatos, convertidos en provincias dentro de la Constitución de 1812, se pasa a los dos importantes situados de Nueva España: Cuba y las Filipinas. En el primer caso, el profesor Alain Santos profundiza en el estudio de los diversos procesos electorales que en la isla conllevó la sanción de la Constitución de 1812 desde mayo de 1820. Elecciones que chocaron, no solo con las restricciones constitucionales en cuanto al voto de las «castas», sino también con el obstruccionismo de las autoridades penin-

sulares que aceptaron mal una pérdida de peso político en la nueva administración de la isla que de colonial transitaba a constitucional.

Por último, el profesor Jorge García Gimeno se ocupa de exponer la problemática que suscitó en Filipinas, el territorio de la Monarquía más alejado de la península, la llegada del sistema constitucional doceañista, así como de los difíciles equilibrios que esto supuso en cuanto a contener la irradiación de la independencia de México, la aplicación de un sistema constitucional liberal y las resistencias de los poderes económicos vinculados al negocio colonial y la cuestión social que ello provocó.

Estudios, visiones, puesta en común que esperemos puedan sumar en este contexto de rescatar a la vez que promover investigaciones no solo de este periodo crucial en la historia de España y Europa, sino también de América.